Exquisito trabajo en aluminio.

El único punto "flaco" que pudimos encontrarle fue el hecho de que, precisamente debido al tarado blando de las suspensiones y a mi peso, las punteras de mis botas rozaban con demasiada facilidad en el suelo, y os juro que tenia los pies bien puestos en las estriberas y no al estilo pato.

LA DE CARRERAS

Nada más subirnos notamos la primera de las diferencias: con un colín monoplaza de fibra te sientas más alto, y es más duro.

En la primera curva, ya notamos la efectividad de las suspensiones: el balanceo correcto y un tacto fantástico. Esto es debido a unos muelles de horquilla con mayor constante "k" (más duros) acompañados de unos hidráulicos más efectivos que los de origen.

La entrada en curva, mucho más ágil que en la moto de serie, se debe a un cambio en las geometrías de la moto, con un lanzamiento menor (os acordáis del artículo de geometrías??). El amortiguador trasero, con un tarado mucho más rígido que en la moto de serie, no se hunde con tanta facilidad en aceleraciones a fondo, con lo que evitamos que la rueda delantera pierda carga y la dirección se muestre inestable, asimismo se evita el subviraje (que la moto se vaya hacia la parte exterior de la curva al acelerar).

Sorprendentemente, el motor parece otro totalmente distinto al de la moto original. Con la incorporación de un Power Commander y una relación de transmisión final adecuada, este motor aceleraba como si de una 750cc se tratase y ofreciéndonos, a tacto de posaderas, un mayor valor de par motor.

El conjunto, rematado con un juego de fibras con cúpula de doble burbuja para mayor protección aerodinámica del piloto, y unas estriberas retrasadas y elevadas adaptadas a la altura del mismo, hacen que la moto se adapte a ti como un guante.

Si quieres saber más: gassattack.com

TABLA DE CAMBIOS

Elemento	Beneficios	Inconvenientes
Amortiguador trasero	-Mayor rigidez que el original (aún y en su posición más dura) -No desfallece tras una sesión de circuito. -Informa del estado y condiciones de la rueda trasera	-No es cómodo para su uso en carretera a ritmo normal -Precio
Conjunto suspensión delantera	-Tacto mas directo -Informa del estado y condiciones de la rueda delantera.	-¿Precio?
Power Commander	-Mejora las prestaciones del motor con la incorporación de un escape libre. -Permite, entre otras cosas, modificar la riqueza de la mezcla.	Ninguno, aunque su uso en motos de carretera puede modificar los valores de CO y por lo tanto, circular fuera de la ley
Escape libre	-Mejora las prestaciones del motor usado junto a un Power Commander -Sonido de moto de competición	-Muy ruidoso para su uso en carretera
Supresión del catalizador	-Tacto de gas mas dulce -El motor no retiene tanto al cortar gas -Aumento leve de potencia	-Modificación del sonido -No aconsejable para su uso en carretera
Carenado de fibra	-Reducción del peso -Desmontaje rápido -Viene adaptado para su uso en carretera	-Ninguno; excepto que el colín no está preparado para montar el asiento del acompañante
Estriberas regulables	-Se adaptan al estilo y talla del piloto	-Ninguno
Latiguillos metálicos	-Evitan el desfallecimiento del freno tras un uso intensivo	-Ninguno; pero no entendemos porque los fabricantes no lo incorporan en las motos de serie.
Neumáticos de circuito	-Agarre -Tacto más directo	-Desgaste rápido
Amortiguador de dirección	Maquilla los movimientos de la dirección	-Puede llevar a engaños, los amortiguadores de dirección camuflan los movimientos de dirección, pero no los evitan.

Amortiguador de dirección

Moteros14_maqueta 10/10/07 19:06 Página 62

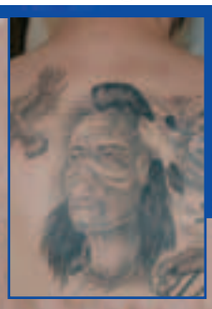

Kepa Brumm
socio 3.307

El sistema de retención para pasajeros cuida de la seguridad de nuestro acompañante

Para que el "paquete" se agarre

Agarrados al manillar, circulamos sujetos, cómodos, y controlamos las reacciones de nuestra moto, pero ¿qué pasa si circulamos acompañados?, ¿dónde se agarra ese sufrido acompañante, mal llamado paquete, que muchas veces es nuestra querida compañera o compañero? Os habréis preguntado cuál es la utilidad de esa correa que abraza el asiento de vuestra moto, o de esas asas o agarraderos. En el último caso es más intuitiva la respuesta, pero en ambos casos, la respuesta es la misma, sirven para que el pasajero se agarre.

Pues bien estos "cachivaches" (para algunos), también están contemplados desde el punto de vista de la homologación de nuestra motocicleta (siempre que ésta sea biplaza lógicamente), y se encuentran definidos en la Directiva 93/32/CEE del Consejo relativa a los dispositivos de retención para pasajeros de los vehículos de motor de dos ruedas y sus correspondientes directivas y anexos complementarios.

En ella se nos dice:

En su Artículo 1, que dicha Directiva, se aplicará a los dispositivos de retención para pasajeros de todo tipo de vehículos de dos ruedas definido de acuerdo con el artículo 1 de la Directiva 92/61/CEE.

En su Artículo 2, que el procedimiento para conceder la homologación del dispositivo de retención para pasajeros de un tipo de vehículo de motor de dos ruedas y las condiciones necesarias para la libre circulación de esos vehículos son los establecidos en la Directiva 92/61/CEE, en los capítulos II y III respectivamente.

Pero es en su Anexo, donde nos se definen los diferentes modelos de dispositivos de retención aceptados y sus

especificaciones para cumplir con la homologación.

ANEXO

1. Disposiciones generales

En caso de que esté previsto el transporte de un pasajero, el vehículo deberá estar provisto de un sistema de retención para pasajeros. Este sistema consistirá en una correa y uno o varios agarraderos.

1.1. Correa

La correa estará montada en el asiento de manera que el pasajero pueda utilizarla fácilmente. La correa y su fijación estarán diseñadas de tal forma que sean capaces de soportar, sin romperse, una fuerza de tracción vertical de 2 000 N aplicada estáticamente en el centro de la superficiedel asiento con una presión máxima de 2 MPa.

1.2. Agarradero

En caso de que haya sólo un agarradero, éste deberá estar montado cerca del asiento en disposición simétrica en relación con el plano longitudinal mediano del vehículo.

Cada agarradero deberá estar diseñado de forma que sea capaz de soportar, sin romperse, una fuerza de tracción vertical de 2 000 N aplicada estáticamente en el centro de su superficie con una presión máxima de 2 MPa.

En caso de que haya dos agarraderos, éstos deberán estar montados simétricamente uno a cada lado.

Los agarraderos estarán diseñados de forma que puedan soportar, sin romperse, una fuerza de tracción vertical de 1000 N aplicada estáticamente en el centro de su superficie con una presión máxima de 1 MPa.

Espero que os haya quedado clara la utilidad y necesidad de dichos “cachivaches”, por lo que siempre que nuestra moto sea biplaza y vayamos a llevar acompañante no debemos retirarlos.

Por otro lado, si vamos a realizar una reforma de importancia en nuestra moto, siendo ésta monoplaza para pasarla a biplaza, aparte de dotarla de estribos traseros para el pasajero deberemos contemplar todo lo aquí expuesto.

Nos vemos en la carretera. V´s.

homologacion@mutuamotera.es

Moteros14_maqueta 10/10/07 19:06 Página 64

Susete Cruz
socio 6.020

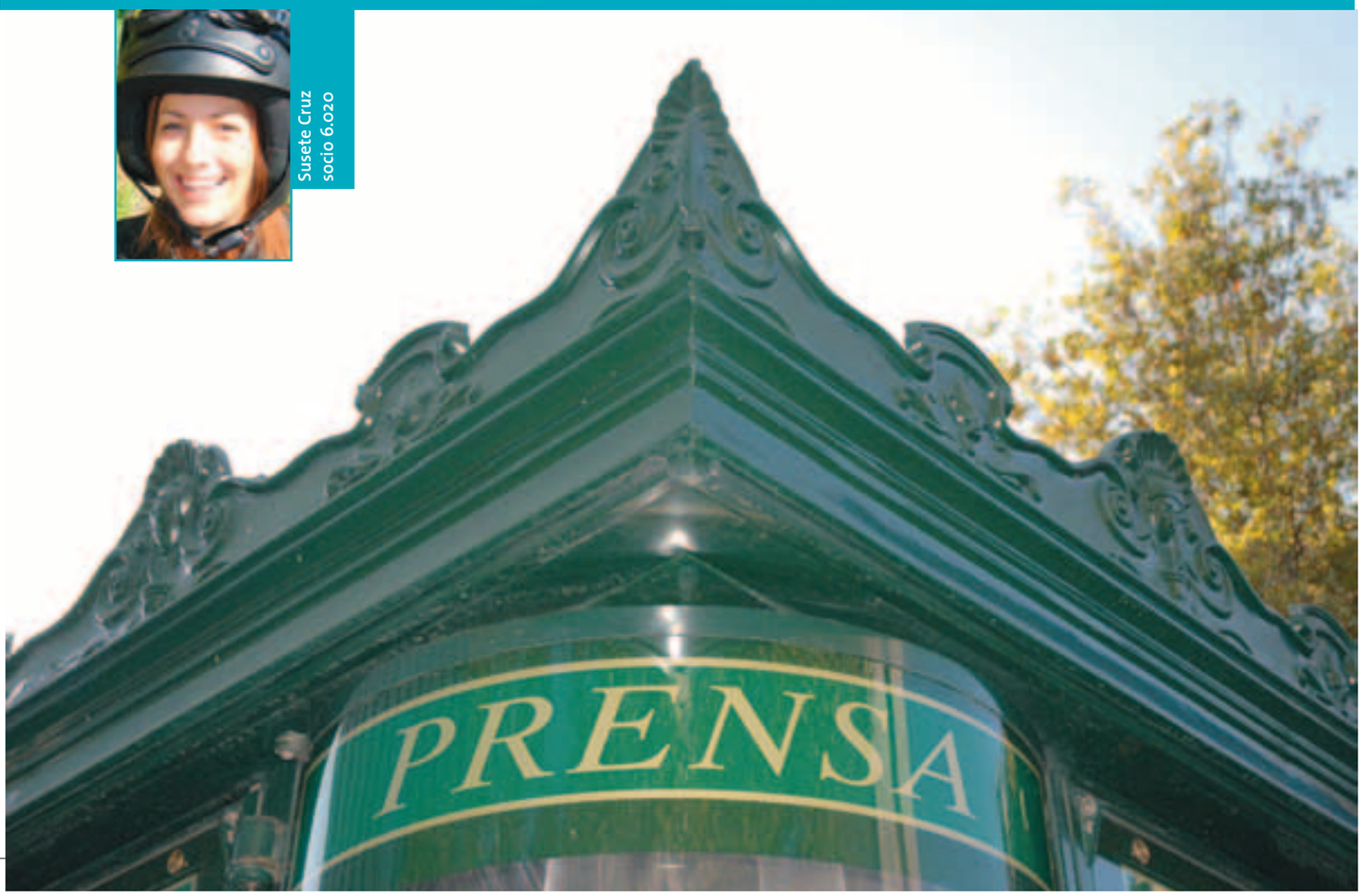

La manipulación de la información

Cada mes aparecen nuevas publicaciones y desaparecen otras en los quioscos; ya ni caben, pero... ¿quien cuenta la realidad?

Resulta tan compleja la sociedad contemporánea que los hombres no podemos conocer todo lo que pasa, ni valorarlo, ni saber todas las opiniones de lo que ha sucedido y que tiene interés social, político, económico o humano; por eso, a la difusión de los acontecimientos, hechos y opiniones contribuyen de forma decisiva los medios de comunicación llamados también mass-media: prensa, radio, cine, televisión.

La importancia de los medios de comunicación y su incidencia en la vida es tan grande que hay numerosos estudios sobre ellos y su efectos (ya Harold D. Lasswell demostró el poder de la publicidad y los medios de comunicación desde su tesis doctoral allá por 1925). Y seguramente alguien, cuando lleve leyendo varias líneas de este artículo se preguntará qué tienen que ver con los motoristas los periódicos, la radio y la televisión.

Es una opinión bastante extendida la de que la palabra impresa encierra la verdad, y que lo que viene en los papeles no ha de ser discutido. *Lo escrito, queda.* Lo escrito, es. Al fin y al cabo, la escritura nació para que nadie pudiera sostener afirmaciones diferentes de un día para otro; que la memoria no guardara las costumbres ni la ley, que también lo dijeran las letras; que no sirviera el "donde dije digo, digo Diego".

Han pasado los siglos y la letra impresa además de informar, crea opinión, y para nosotros, los moteros, es un peligro muy serio que se digan según qué cosas. ¿ Un ejemplo? **" El lado oscuro de la fie-**

bre motera" ***(pg 21 El País, 12 Agosto 2007)***. Una página impar un domingo.

¿Alguien tiene idea de qué trata este artículo? Nada menos que de los quitamiedos y de la valentía de Jorge Lorenzo al solidarizarse con los moteros de a pie, y también Barberá y Bautista. Pero también en este artículo hay joyas que o podemos pasar por alto y que tratan de las palabras de Pere Navarro sobre las teorías maniqueas, -manipuladoras-, que achacan a los guardarraíles las muertes de motoristas; pues en el pasado mes de julio sólo tres de las 54 víctimas chocaron contra un guardarraíl. *¿ sólo tres? ¿ y como son pocas no nos importan? ¿Cuántas tendrían que haber sido para que empezaran a importarle?*

En este artículo se dicen cosas tan serias como – copio literalmente- *"La mayoría de los vehículos siniestrados, dos de cada tres, no son antiguallas, sino modelos adquiridos en los últimos tres años. El auge de las grandes cilindradas, según presume Pere Navarro, se debe al desarrollo económico alcanzado por España: "parece que es una moda de país rico".*

El perfil habitual de la víctima tampoco es el del jovenzuelo que se estrella en una noche de fiesta."

Perdonad si me paro un segundo.

La prensa tiene el deber de informar objetivamente, y también hay artículos de opinión, por supuesto, donde se comenta según la opinión del autor una noticia, pero ¿ y el respeto? ¿ es necesario utilizar términos despectivos como "antiguallas" para hablar de motos de más de tres años? ¿ Se habla de vehículos siniestrados o de motoristas heridos? ¿ qué es lo importante ? ¿ sabe el autor que está hablando de personas sensibles que además leen? ¿ de verdad que un joven que sufre un accidente no merece su respeto y ha de referirse a él como "jovenzuelo que se estrella? ¿ acaso, Sr Navarro, estamparse y matarse con una moto de más de 500cc es "*una moda*" de país rico? ¿ los que caen con una de 400 o con un ciclomotor, siguen la moda de un país pobre? ¿ no es esto demasiado frívolo?

Entiendo que el Sr Pere Navarro entienda de ciertas cosas relacionadas con el tráfico, pero lo que no puedo admitir es que un periodista manipule la información tan abiertamente, la sesgue, sea despectivo con los motoristas e insensible con el dolor de las víctimas y de sus compañeros. Y lo peor de todo, es que crea opinión. Quien lo lee y no sabe de motos se hace una idea equivocada de lo que pasa.

¿ Quién no ha leído un titular de prensa semejante a este "**Fallece un motorista en Carabanchel"**(Pg 11 . El Mundo, 28.IV 07) en el que tras explicar el cómo,dónde, cuándo, se dice que el motorista salió despedido con tal fuerza contra un bolardo que sufrió traumatismo craneoencefálico pese a llevar puesto el casco reglamentario. ¿ Por qué no se alinean los periódicos de este país a favor del motorista y comienzan diciendo "**Un bolardo mata a un motorista**"? Tal vez, si tuviéramos a los medios de comunicación de nuestro lado, la lucha surtiera más efecto. ¿A qué puerta hay que llamar para conseguirlo? Yo no pido que se modifiquen las noticias, sino la forma de contarlas ¿ tan difícil resulta?

Tan poderosos como la prensa escrita son los periódicos o la televisión, y ambos nos sirven de argumento de Autoridades con demasiada frecuencia :"lo han dicho en la radio"; "lo han dicho en la tele" se convierte en una muletilla de uso corriente. Las palabras del ministro Rubalcaba sobre la siniestralidad en verano y la interpretación que ha habido de sus declaraciones nos pueden servir para cerrar este artículo. "Ha dicho el ministro por la tale que la culpa de que haya habido muchos muertos este verano en la carretera es de que se han matado muchos motoristas". Vuelta al punto de partida ¿ No era la víctima el motorista? ¡Ahora resulta que es el culpable! ¡Lo dicen en la tele! Y no hay más que hablar.

educacionvial@mutuamotera.es

Un juego

Me recomendaron un juego de mesa muy gracioso para los pequeños de la casa al que nos hemos enganchado a ratos también los mayores.

Se llama Rushhour (Hora punta) y viene anunciado como un juego de estrategias para salir de un atasco en el que hay diferentes niveles de dificultad. A los niños les entretiene y además desarrolla su capacidad espacial. Sólo hay que estar pendiente de que no hagan trampas , claro, porque más de uno hace volar a los camiones… Puedes hacer una prueba online si entras en:

http://www.thinkfun.com/RUSHHOUR.ASPX?PageNo=RUSHHOUR

EXOCET®
www.exocet.es
Diseño y Fabricación de Prendas para Motoristas

Moteros14_maqueta 10/10/07 19:06 Página 66

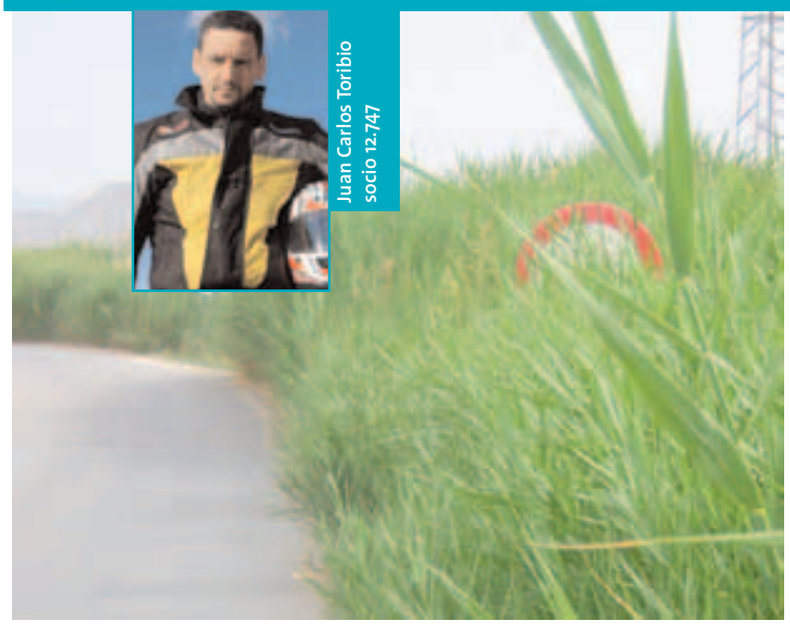

Dejadez total en el mantenimiento de la vía

Los guardarraíles no sólo afectan a los moteros

Una reforma que asusta

Dudas sobre el resultado que depararán los cambios del Código Penal en materia de tráfico

Según parece, la reforma prevista del Código Penal en materia de tráfico ha llevado a proponer tipificar como delito penal el exceso de unos límites de velocidad concretos, superar una tasa de alcoholemia determinada o circular con el carné retirado o cuando se han perdido todos los puntos. No se habla, lamentablemente, de los delitos que cometen los responsables públicos que permiten infraestructuras "asesinas".

Mientras mis abuelos, como los de muchos de vosotros, se partían el alma con sus esfuerzos en sacar unas familias adelante con algo de ganado y poca tierra, en una España pobre y con pocas vistas de futuro, cuando la red de carreteras y nuestras conductas eran vigiladas por el extinguido cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.... allá por 1950, el sistema de derecho español nos sorprendía con un código penal específico, el "Código Penal del Automóvil".

En él y como es lógico, se sancionaban penalmente algunas conductas, que posteriormente fueron despenalizadas... hoy, más de medio siglo después, se pretende su nueva penalización.

EN LA ACTUALIDAD

Según nota de prensa del 22 de febrero del año 2006, el Director General de Tráfico comparecía ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los diputados para pedir la reforma del Código Penal.

El 14 de junio del año actual, CIU mostraba su satisfacción por el amplio acuerdo conseguido en el Congreso para tramitar en esta legislatura la reforma del Código Penal en materia de seguridad vial.

Según la información disponible a fecha actual, la reforma urgente para reducir el problema de los conceptos jurídicos indeterminados penalmente tratados en materia de tráfico, ha llevado a proponer tipificar como delito penal el exceso de unos límites de velocidad concretos, superar una tasa de alcoholemia determinada o circular

¿Mantenimiento?

¿Agujero?

con el carné retirado o cuando se han perdido todos los puntos.

De continuar en esta línea y si no somos capaces de articular cambios urgentes, este nacimiento, bajo mi ignorante criterio, desesperado y mediático de la reforma del Código Penal, fracasará en la base ética de los principios de la lógica de un estado de Derecho, que busca el equilibrio a través de la justicia.

Debemos preguntarnos, bajo un básico ejercicio de reflexión, mirando hacia su parte funcional y de credibilidad

¿Qué pasará con aquél conductor que carece de permiso de conducción?

¿Qué pasará con el conductor que se ampara en una licencia de conducción?

¿Qué pasará con el conductor no identificado por la cantidad de radares fijos instalados?

¿Qué sucederá con la señalización no creíble, absurda o ilógica con la que en muchas ocasiones nos obsequia el anarquismo competencial de otras administraciones?

¿Qué pasa con la determinación en equilibrio del concepto del riesgo y del peligro?

¿para cuando se penalizarán los incumplimientos de la Ley por parte de las Administraciones Públicas cuando éstos afectan gravemente a la seguridad vial, a la seguridad de los ciudadanos?

¿Qué sucederá con la constante impunidad de los consumidores de drogas tóxicas, medicamentos incompatibles con la conducción o estupefacientes?

¿Qué sucederá con el lógico y previsible desbordamiento de los juzgados?

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Llegado este punto, debemos recordar aquella penalización de la carencia del permiso de conducción en 1950 y su despenalización en la década de los 80, la penalización de la carencia del seguro obligatorio y su rápida despenalización posterior (salvo casos especiales), etc. Demasiados ejemplos históricos que necesitaron una marcha atrás… ¡es curioso cuando investigas las razones!.

NOTA DESESPERADA

Reflexionemos y esperemos que otros lo hagan, de lo contrario seguiremos trabajando de espaldas a la historia y repitiendo más de lo mismo, conservando el gran circo, para las penas y las risas de generaciones venideras.

Personalmente, me manifiesto a favor de la reforma.

Sí, querido lector, la considero necesaria pero me asusta la pérdida del equilibrio, me asusta que otra vez y construyendo más de lo mismo, veamos la Ley 17/2005 del permiso de conducción por puntos, nos encontremos plagados de infinidad de lagunas legales, casuísticas despreciadas y un largo etc.

Y yo me pregunto sin pretender ser alarmista…

¿para cuando se penalizarán los incumplimientos de la Ley por parte de las Administraciones Públicas cuando éstos afectan gravemente a la seguridad vial, a la seguridad de los ciudadanos?, ¿para cuando se penalizará su temeraria dejadez de funciones con resultado de muerte?, ¿para cuando dejará de considerarse suficiente pagar con dinero a la familia de la víctima y se meterá en la cárcel algún mentecato roba sueldos de la administración pública?... ¿cuando veremos a los delincuentes protegidos por el sistema donde tienen que estar?

seguridadvial@mutuamotera.es

Moteros14_maqueta 10/10/07 19:06 Página 68

Alijú
socia 7.334

Algunos piensan que con la capacidad tan pequeña que tiene nuestro medio de transporte no podemos hacer grandes viajes pues, ¿dónde metéis todo lo necesario para pasar, UNA SEMANA? Pues bien, aquí el relato de una intrépida motera que en su corto periodo vacacional se lió la manta a la cabeza y decidió -junto con su novio- marcharse a Bélgica a una concentra de Kawasaki Vulcan. Esta es la historia de Bea, componente de la Asociación de Mujeres en Moto Rosas Zaragoza.

Tan sólo una semana

Preparados para partir

Tenían decidido pernoctar en Perpiñan pero no vieron nada libre. Como hacía muy buena noche decidieron continuar viaje hasta que el sueño y el cansancio atacaran; así llegaron a Montpelier y pararon a repostar y fue allí donde descubrieron una gran explanada en la que había acampadas un montón de caravanas, furgonetas. Preguntaron y les respondieron que son precisamente zonas habilitadas para ello, con mesas y duchas al servicio de los usuarios.

Bueno aquí es donde empezaron a “flipar”, con que sin pensárselo montaron su tienda, sacaron sus fiambreras y se dispusieron a calmar su apetito y descansar el cuerpo para continuar al día siguiente.

Estuvieron todo el día en la moto salvo las paradas de rigor para echar gasolina, ir al baño, o tomar un tentempié .Esta vez tuvieron que parar antes porque la temperatura ya no era tan agradable como la de la noche anterior: es que iban hacia el norte. Sobre las 9.30 pararon en un área de servicio entre Metz y Dijon, estupenda!!, Al día siguiente continuaron viaje y llegaron a Leoeolsburg.

Un motero con una Harley amablemente les indicó cuál era la dirección correcta en el idioma universal por excelencia, el “INDIO”, que todo el mundo, mejor o peor entiende.

Cuando, por fin llegaron a su destino, ¡cuál fue su sorpresa al encontrarse con 75 españoles!. Ahí es nada! Sabían que encontrarían alguna cara conocida ya que habían quedado con unos amigos que llegaron unos días antes, pero tanto compatriota no lo esperaban.

Estaba muy bien organizado porque el sitio era una base militar en la que utilizaron los barracones, y en cada uno de los cuales había duchas de agua caliente,

literas, aseos, etc; En fin, no hubo que sacar la tienda y montarla de nuevo.

En cada barracón, estaban personas de la misma nacionalidad, con lo que les permitía comunicarse en nuestro idioma, porque hablar en la hora de las comidas o la del baile ya era un poco más difícil .Durante el día tenían un intérprete, pero por la noche se perdía y tenían que buscarse la vida, pues los de la organización sólo hablaban inglés o francés.

Las “concentras” son básicamente como las de aquí, lo único que en el baile (con orquesta) se les ocurrió la brillante idea de que cada país cantara una canción representativa. Sinceramente, no sabemos cómo lo hicieron los demás porque no les entendíamos nada, ahora que, “tela bacalao” ,adivinad la canción elegida por el grupo español: ¡LA CHICA YE-YE! Mejor sin comentarios. Después entregaron los trofeos. Había un montón de motos curiosas, pero como anécdota os contaré que vimos una custom con un manillar de los llamados “cuelgamonos” pero ¡no veas! había más de 1.80cm del suelo al manillar, ¿os imagináis? En realidad, todo tiene explicación porque el propietario venía a medir entre 2.15 o 2.20m de altura. Era impresionante.

De entre todas las moteras solo estaban 2 pilotas, porque todas las demás iban de paquete, con lo cual Bea y la otra joven conductora se decepcionaron un poco.

El lunes tenían que abandonar el recinto. Como estaban a 70km de Bruselas no podían perder la ocasión de visitarla, total 70km más o menos…. Por la noche cena de hermandad con todos los españoles. Allí aportó todo el mundo lo que tenía, desde chorizo, a queso o jamón, y lo pasaron genial.

Al día siguiente, de vuelta para casa, pasaron por Brujas, que es una ciudad que recomiendan muchísimo porque es preciosa y está llena de canales.

Allí unos colegas aprovecharon para pasar la primera revisión pues estrenaban moto, y resulta increíble la atención, rapidez y buen precio, Más aún si lo comparamos con nuestro país ¡para que luego digan que somos europeos, ja, ja!. La noche hizo que se tuviera que dormir en un albergue en mitad de un bosque holandés en Berge-do-zoom. Parecía de cuento de hadas.

A quienes bajan de holanda les resulta admirable la consideración que tienen los automovilistas con las motos, ya que les llamó la atención que cuando había algún atasco en la carretera, si veían alguna moto, los coches se abrían para dejarles pasar. No se sabe muy bien si por miedo o por cortesía, incluso los camiones! Eso sí el saludo en "V" es internacional y el ayudarse en el momento que ves un motero en apuros también!!! Me encanta este mundillo!!! Al día siguiente el camino llegaba hasta Oudenburg donde hay un hotel exclusivo para moteros. Es una caña! Y ya el siguiente día 900km de tirada,y sólo paramos repostar, bocata y llegamos a Valence (Francia).

Aquí paramos en un hotel Ibis,que está genial de precio, porque una habitación de 4 personas cuesta 45€. Después 600 km más y Barcelona.

Tras 4.500 km a las espaldas, otra vez a la rutina: el trabajo, la casa, madrugar, pero eso sí, soñando con tener nuevamente “UNA SEMANA” para coger su moto, a su novio, y marchar a…

>> Boletín de inscripción AMM

Asociación Mutua Motera

Cuota única de inscripción: 10 euros. Se paga una sola vez y con ella pasas a formar parte de esta Asociación. Tu Asociación.

Cuota anual: Vigente desde el 2005. Actualmente de 20 euros. Podrás disfrutar de todas las ventajas y servicios de la Asociación.

Fondo Mutual: Para constituir la mutualidad. Con facilidades para ingresar el total (300 euros) según te interese.

¿Qué cuotas tengo que pagar?
La de inscripción y la anual.

¿Cómo realizo el pago?
Domiciliando los recibos. Tan solo tienes que rellenar el siguiente formulario y remitirlo a la Asociación por fax o correo. También puedes hacerlo por la página web.

¿Qué estoy autorizando al domiciliar las cuotas?

A que la Asociación cargue en la cuenta que indicas las cuotas vigentes. La de inscripción, si todavía no la has abonado, y la anual. También se te cargará el Fondo Mutual si marcas las casilla correspondiente.

Boletín de Inscripción

Rellena el siguiente formulario y envíanoslo
· por correo ordinario a nuestra oficina central: C/ Manuel De Falla, 17 bajo. 18005 Granada
· por fax: 958 253 244
Los campos indicados con asterisco son obligatorios

Nombre* ..... NIF* .....

Apellidos*..... Fecha nacimiento* .....

Domicilio*..... Código postal*.....

Localidad*..... Provincia* .....

Teléfono particular..... Móvil..... e-mail .....

Autorización de adeudo por domiciliación bancaria

Cuota de inscripción y anual de la Asociación Mutua Motera

☑ Yo, D/Dª* ..... con D.N.I. nº* .....
autorizo a la Asociación Mutua Motera a cargar en la cuanta que detallo a continuación la cuota anual (20 euros), y la de inscripción (10 euros) si procede.

Código cuenta* (rellena los 20 dígitos)	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
	☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Aportaciones a la Asociación Fondo Mutual

☐ Yo, D/Dª ..... con D.N.I. nº .....
autorizo a la Asociación Fondo Mutual a cargar en la cuanta arriba indicada el importe destinado a formar mi participación en el fondo mutual, de conformidad con las indicaciones marcadas a continuación.

- ☐ cargar el importe completo 300 euros en un solo pago
- ☐ cargar una cantidad semestral 150 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- ☐ cargar una cantidad semestral 100 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- ☐ cargar una cantidad trimestral 100 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- ☐ cargar una cantidad trimestral 50 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- ☐ cargar una cantidad mensual 50 euros hasta completar los 300 euros de mi participación

firma

Los datos facilitados mediante este formulario serán incorporados a la base de datos de la Asociación. El objeto de la recopilaciónde los datos adjuntos es el de poder facilitar al asociado el pago de la cuota anual de la Asociación. El destinatario de la información recopilada mediante este formulario es única y exclusivamente la Asociación. La facillitación de los datos solicitados tiene caráctervoluntario. La entrega de los datos solicitados facultará a la Asociación a cursar la domiciliación de las aportaciones. El socio podrá solicitar a la Asociación en todo momento la información que esta detenta en su base de datos sobre su persona, así como podrá solicitar su modificación, actualización, cancelación y eliminación. El departamento responsable de la base de datos es el de Administración, pudiendo dirigirse al mismo personalmente o por correo en la calle Manuel De Falla, nº 17, bajo 18005 Granada, o bien a través del teléfono 902 196 876 o del correo electrónico. La información facilitada queda protegida por la Ley Orgánica 15/1999, o/y la legislación vigente aplicable que la sustituya o complemente.

calendario

Mototurismo
27 y 28 de Octubre MC Zona Roja en Bugarra (Valencia)
26 al 28 de Octubre en Arriondas (Asturias)
P.M.Angeles del Asfalto
angelesdelasfalto@yahoo.es
www.angelesdelasfalto.net
985861384 / 676249369
10 y 11 de Noviembre en Polinyà (Barcelona)
Moto Gruo Drúides
mg_druides@hotmail.com
696 808 314
24 y 25 de Noviembre en Vall de Uxo (Castellón)
MC copa y curva
copaycurva@hotmail.com
http://perso.wanadoo.es/mccopaycurva/
Tfno:600 829 476

C.E. Rally TT
21 de Octubre Requena (Valencia)

C.E. Trial
21 de Octubre La Nucia (alicante)
11 de Noviembre Sant Fruitos del Bages (Barcelona)

C.E. Quad Cross
28 de Octubre en Albaida (Valencia)

C.E. Resistencia
28 de Octubre en Albacete 6 Horas

C.E. Enduro
28 de Octubre Castellgalí (Barcelona)

C.E. Velocidad
18 de Noviembre en Cheste
25 de Noviembre en Jerez

C.E. Trial Indoor
1 de Noviembre en Gerona
08 de Diciembre en Santander

C.E. Freestyle
10 de Noviembre en Madrid
15 de Noviembre en Leon
22 de Dciembre en Gijón

Manda un e-mail con tu evento a moteros@mutuamotera.es

902 998 126
Moteros Factory .COM
REMUS
TOURATECH
AC SCHNITZER
beyond the standard.

Establecimientos colaboradores

NACIONAL

LEM
Marca líder en Italia. Propiedad de Luma. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tlfno. 94 3335066
info@lemhelmets.com
www.lemhelmets.com

LUMA
Fabricante español constituido en el especialista europeo para la seguridad de la moto. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tlf. 94 3335066 security@luma.es
www.luma.es

MOTARDOS
Gánale tiempo a tu vida. Usa la moto todos los días. Identifícate con tu número de socio y realiza tu compra con descuento.
670 210 955
www.motardos.com

MOTORRAD
La mayor Red de Tiendas de España. Llama y busca tu descuento.
Tlfno. 902 120 860
www.motorrad.es

DKV SALUD Y SUBSIDIO
Líder asegurador europeo en salud. Centro de Atención a Socios.
Rosa Sancho. Telf. 657 808178

SCOTTOILER
El sistema de lubricación automática para las cadenas. Multiplica hasta siete veces la vida de la transmisión.
Tel. 647 812 195
www.scottoiler-es.com
10% descuento a Asociados.

TOURATECH
Todo para el mundo Off Road. GPS, roadbook, maletas aluminio, soportes, etc. Hasta el 15% de descuento.
Tel. 902 998 126 Fax. 91 846 12 67
www.touratech-iberica.com

VENTURESHIELD
Laminas de plastico resistente y transparente para proteger la superficies pintadas de las agresiones.
10% descuento para socios.
Telf.: (+34) 647 812 195
http://www.ventureshield.es

ZMR
Circuitos. 10 euros de descuento en tandas libres. Tomás, 699 999 688
Neumáticos. 20 % en Michelín. 35% en resto de marcas.

ANDALUCÍA

TINTORERÍA –LAVANDERÍA FLOR DE LAVANDA S.L.
Camino de los Neveros 22 local 1.
Urb. Bola de Oro - 18008 Granada
Tlf: 958 13 08 35 / 690 303321

MARTIMOTO
Cno. De Ronda, 57. 18004 - Granada
Tfno.: 958 25 96 51

ARAGÓN

BOXES BOUTIQUE
La nueva boutique del motorista
C/ Padre Manjón, 36 local. Zaragoza
Tfno: 976 53 83 95

CAFE-PUB INDALO
(SEDE SOCIAL)
C/ Mainar, 2 - Zaragoza
Tfno: 976 47 41 02 (desde las 17:00h)

DENTAL ARAGONESA
C/ Lapuyade, 1 Zaragoza
Tfno: 976 276 022

FOORUM PELUQUEROS
C/Sangenis 52 Zaragoza
Tfno: 976 331 869

HOTEL-CAMPING ORDESA**
Ctra. de Ordesa s/n. Torla 22376-Huesca
Telf.: 974 486 125
info@hotelordesa.com
www.hotelordesa.com

HOTEL FORNOS RESTAURANTE
Ps. Cortes de Aragón.
50300 Calatayud (Zaragoza)
Tlf. 976 88 13 00
recepcion@hotel-fornos.com
www.hotel-fornos.com

NAYADES
Centro Terapéutico Integral Ocupacional, Fisioterapia, Quiromasaje.
C/ Pascuale Perie, 17. Zaragoza
Tfno: 976 472 947
Consulta previa petición de hora.

NEUMATICOS SOLANO (COCHE)
Ctra. Castellón, Km 3,7. Nave 15
Tfno: 976 490 882

MAGIC MULTISERVICIO
C\ Las Cortes, 7. 50003 Zaragoza
Telf.: 976 439 906

MOTOS ARA
C/ Arias, 15, Zaragoza
Tfno.: 976 33 95 79

MOTOS FLANDRO
Camino de las Torres, 106
50007 Zaragoza
Telf.: 976 271 437

ASTURIAS

VAYAFABA
Quintuelles, Villaviciosa
33314, Asturias
Telf.: 985 894 268; Móvil: 629 826 651

CASTILLA LEÓN

MOTOEXTREMO
Avda. Burgos, 35. 47009 - Valladolid
Tfno. y fax: 983 33 48 21
motoextremo@telefonica.net

CATALUÑA

BAR PADDOCK
(SEDE SOCIAL)
Av. Paralelo, 92 - Barcelona
Tfno: 93 3295142

ATTACK
C/ Valencia, 93 Barcelona.

FLAPPER
Tel. 902 998 113

MAGIC WORLD INFORMATICA
C/ Tenor Masini, 79, 08082 Barcelona
Tel. 93 4099001
www.mwgrup.com/mgm.htm

VIATGES TAU-KA S.L.
Calle de la Creu, 52
17062 Girona.
www.viatgestauka.com
Tel.: 972426585

MOTORALIA
C/ Rosellón, 300-302. Barcelona

MUSEU DE LA MOTO DE BASSELLA
Ctra. C14, KM 134
25289 Bassella (Lleida)
Tf. y Fax: 973 46 27 21
www.museumoto.bassella.com

GALICIA

MANELL MOTOR
Avda Finisterre, 335
15008 - La Coruña
Tel.: 981913971

ISLAS BALEARES

REX MOTORS
Concesionario BMW MOTORRAD
C\ Gran Vía Asimama, 4
Telf.: 971 436 909

ISLAS CANARIAS

MOTO BICI MÁRQUEZ
C/ Granada, 29 y C/ Guia, 17
Arrecifa-Lanzarote, 35500 Las Palmas
Telf.: 928 801 312

MADRID

GUTENG MOTOR
C\ Gutenberg 28, 28041-Madrid
Telf.: 91 5014748
www.gutengmotor.com

NEUMATICOS ÁNGEL DE LA CRUZ
C/ Rodriguez San Pedro, 9.
28015 Madrid.
Tel. 91 448 94 46
C/ Vallehermoso, 8. 28015 Madrid.
Tel. 91 446 82 36

MOSQUITO MALDITO
C\ Feijo, 10. 28010-Madrid
Telf.: 91 4450851

PAÍS VASCO

AZKAIN MOTOAK
Bº Ubillos, Polígono 56 nº 12.
20140 Andoain
Tel. 943-591413
www.azkainmoto.com
azkain@azkainmoto.com

Más de 130 establecimientos colaboradores en www.mutuamotera.es

Identifícate con tu carnet de socio y disfruta de las ventajas y descuentos.

>>Tienda AMM

1

espalda

2 colores disponibles

1. 36 euros
2. 10 euros

1

espalda

2 colores disponibles

6 euros
2. 10 euros

1

2

3 colores disponibles

1. 10 euros
2. 10 euros
3. 10 euros

1 colores disponibles

espalda

2 colores disponibles

1. 25 euros
2. 10 euros

1 colores disponibles

2

3

1. 10 euros
2. 5 euros
3. 5 euros

1

2 colores disponibles

3 colores disponibles

1. 5 euros
2. 4 euros
3. 4 euros

Precio envío: 6 euros (hasta 5 Kgs)

Pedidos: 902 196 876

tienda@mutuamotera.es

Moteros14_maqueta 10/10/07 19:07 Página 74

Miguel A.
socio 2.375

Para "ellos" la culpa la tenemos nosotros

"El motorista accidentado cuando iba a recoger su moto al taller lo hacía en un autobús de la línea 21 de gran cilindrada". No os sorprendáis, pero llegarán noticias de estas.

Para *"ellos"*, que con un descaro propio del autoencanto, han calificado de alarmante el aumento del 27% de motoristas fallecidos respecto al año anterior, sin que ***"ellos"*** mismos hayan puesto ninguna medida, a pesar de que tanto la venta de motos y la obtención del carné tipo "A" han crecido por encima del doble hasta ocupar España el segundo puesto en el mercado de motos europeo.

Para ***"ellos"***, que con un petulancia propia de su autoseducción, han dogmatizado de normal el estado de las carreteras y las obras durante el verano porque hay que esperar al calor para arreglarlas, sin que ***"ellos"*** mismos hayan dedicado a su mantenimiento ni un duro porque es más eficaz la realización de obras nuevas y apertura antes de las elecciones.

Para ***"ellos"***, que con una desfachatez propia de la autocomplacencia, han asegurado que con la introducción del carné por puntos ha disminuido la cifra de muertos en accidente en 500 personas en lo que va de año, sin que ***"ellos"*** mismos hayan comentado en sus intervenciones que en ese mismo periodo con los guardarailes han muerto 25 motoristas, se han mutilado unos cuantos y se han quedado con distintos grados de paraplejia algunos más.

Para ***"ellos"***, que con una osadía propia de la autoconsentimiento, han declarado en sus informes muertos en accidentes en carretera por colisión contra vallas de defensa y por salidas de la calzada con choque contra árbol o poste, sin que ***"ellos"*** mismos quieran introducir la realidad, que son muertos por colisión contra guardaraíles o por salidas de calzada con choque contra señalización vertical.

Para ***"ellos"***, que con un desconocimiento propio de la autoaprobación, han definido la moto de más de 250 cc como de gran cilindrada y el accidentado como un joven de poder adquisitivo considerable, sin que ***"ellos"*** mismos hayan admitido como gran cilindrada o poder adquisitivo considerable otras consideraciones más razonables que las tarifas impositivas.

Para ***"ellos"***, nosotros,-sí, nosotros-, junto con agentes que "***ellos***" no controlan somos los culpables de que "sus" estadísticas no reflejen los resultados que debiera haber gracias a su diligente trabajo en la administración de las infraestructuras y seguridad vial, sin que ***"ellos"*** sean capaces de asumir errores en su servicio a la sociedad. Las notas de prensa así lo delatan.

*"La mujer fallecida conducía una motocicleta en un tramo recto por el carril izquierdo de la autovía, **cayó** sobre la calzada, se salió de la vía y chocó contra la **barrera metálica de seguridad**. La posible causa del accidente ha sido la **velocidad inadecuada** para las condiciones de la vía, la **adversa climatología** y el **estado mojado de la carretera**".* (Santander 19, de agosto, Europa Press)

*"El fallecido conducía una moto scooter de **gran cilindrada**" cuando **chocó** contra un turismo que, supuestamente, giraba para meterse en una gasolinera".* (Madrid, 20 de agosto, Europa Press)

*"El accidente **ocurrió** sobre las 11.45 horas cuando, por causas que se desconocen, **la moto alcanzó lateralmente al coche** y el motorista, que llevaba el casco puesto, salió despedido".* (Madrid, 9 de agosto, El Mundo)

*"La velocidad inadecuada, las salidas de la vía en autovías, **los accidentes de motoristas** y los atropellos de peatones, son las principales causas del incremento de la siniestralidad en las carreteras durante los primeros 15 días de agosto, respecto al mismo periodo del año anterior".* (Madrid, 16 de agosto, Europa Press)

*"Los accidentes de los vehículos de dos ruedas se han convertido en el **agujero negro de la seguridad vial**. Mientras que las cifras de la siniestralidad de los demás vehículos no dejan de mejorar, **salvo en este mes de agosto**, el de las motocicletas y ciclomotores no cesa de empeorar".* (Madrid, 14 de agosto, El Mundo)

Qué fácil es hacer campañas y cuánto saben de eso algunos de ***"ellos"***. Valiente panda de incapaces, después modificar leyes, gastarse un porrón de dinero en campañas, radares y sofisticados "juguetes", no han resuelto absolutamente nada; siguen aferrados a su puesto y, eso sí, echan la culpa de los muertos en accidentes de moto a la gran cilindrada, la velocidad inadecuada o excesiva y a la climatología.

Menos mal que la DGT prepara un plan estratégico, con la ayuda de usuarios, fabricantes y el resto de agentes implicados, que tratará de buscar soluciones a este problema. ¿Será, por fin, adaptar las carreteras a los vehículos de dos ruedas? ¡Que dios nos pille confesados!

Cuidaos ahí fuera: las infraestructuras viales matan y ellos siempre harán que la culpa parezca nuestra

tu libertad

Libertad es poder elegir la forma de afrontar tu vida.

Eso es lo que hace importante cada elección que haces y cada decisión que tomas.

Tu has elegido Granada para vivir y para vivirla. Una elección libre que nos llena de orgullo porque también nosotros lo hemos hecho así.

seguros en el horizonte

ya somos más de 16.000 socios

asegura tu moto, coche y lo que necesites

Para más información:
www.mutuamotera.es · 902 196 876
info@mutuamotera.es

AMM
ASOCIACIÓN MUTUA MOTERA